



**ILUSTRE COLEGIO  
DE ABOGADOS DE CARACAS**  
Fundado en 1788

## **MANIFIESTO DE LOS ABOGADOS DE CARACAS**

El Ilustre Colegio de Abogados de Caracas con motivo de la Conmemoración del Día Nacional del Abogado, se pronuncia:

“Convocamos a los abogados del país y a la ciudadanía que aún no se han incorporado a que se incorporen a la causa por el restablecimiento de la República.

La Institucionalidad Democrática y el Estado de Derecho han sido destruidos por los “Juristas del Horror” del régimen, quienes en su condición de abogados, han traicionado su juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución, han infringido su obligación de garantizar la dignidad humana, han abusado de la majestad de la investidura de sus cargos en el sistema de justicia, ejecutando actuaciones discriminatorias, parcializadas y contrarias a derecho que constituyen crímenes de lesa humanidad y coonestado con regímenes extranjeros, para subyugar y sumergir a la nación venezolana en la más horrenda crisis moral y material que jamás nos hubiésemos podido imaginar; dejando a la gente en estado de total indefensión ante las sistemáticas arbitrariedades y violaciones graves de los derechos humanos, ejecutadas por un Estado-partido totalitario que, mediante una Asamblea Constituyente Comunal espuria, pretende perpetuarse por siempre en el poder soportado en las armas y el control total de la gente y sus bienes.

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano del 24 de junio de 1793, consagra en su artículo 35. “Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es, para el pueblo y para cada una de sus porciones, el más sagrado de los derechos y el más indispensable de los deberes.”

Los abogados de Caracas, amparados en los artículos 333 y 350 Constitucionales, una vez más, repudiamos las violaciones graves de los derechos humanos por parte del régimen e insistimos en nuestra declaratoria de fecha 15 de octubre de 2016, de rebeldía y desconocimiento de las actuaciones anticonstitucionales del Poder Público, nos adherimos a los acuerdos de la Asamblea Nacional tendientes al restablecimiento de la institucionalidad republicana y le reiteramos a la gente nuestro apoyo en la causa por la libertad, la justicia, la igualdad y la paz”.

En Caracas a los veintitrés días del mes de junio de 2017.

La Junta Directiva, el Tribunal Disciplinario y la Fiscalía del Ilustre Colegio de Abogados de Caracas.